ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Noviembre de 2014, siendo las 18hs. el Consejo Directivo de la **Federación Argentina de Aeromodelismo** informa a las entidades afiliadas que conforme al estatuto, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2014, a las 18 Hs. en su sede social de Anchorena 275 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día

- 1. Motivos de la realización de la asamblea fuera del plazo estatutario establecido.
- 2. Presentación a los Sres. Delegados de las instituciones federadas.
- 3. Designación del Presidente de la Asamblea.
- **4.** Lectura de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y recursos correspondiente al Ejercicio que finalizo el 30/06/2014, para su aprobación.
- 5. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente.

Presidente

Secretario

Nota: Se recuerda a las entidades afiliadas tener en cuenta lo estipulado en los Artículos 22 y 29 del Estatuto de la Federación Argentina de Aeromodelismo

Artículo Nº 22: Las asambleas estarán legalmente constituidas: en la primera citación, con la mitad más uno de los delegados de las instituciones afiliadas y en la segunda citación, una hora después, con cualquier número de delegados presentes. Los delegados de las instituciones afiliadas deben acreditar su representación con cartas-poderes especiales firmadas y selladas por sus respectivas autoridades.

Artículo Nº 29: Todas las instituciones afiliadas tendrán su representación en las Asambleas, designando dos (2) delegados con voz y voto las instituciones que tengan más de cinco (5) años de antigüedad como afiliados, y un (1) delegado con voz y voto las que aun no hayan alcanzado la antigüedad de cinco (5) años.